



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 7
1/6



ACTA No. 7
5 SESIÓN ORDINARIA
22 DE ENERO DEL 2016
17:15 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 17:15 (Diecisiete horas con quince minutos) del día 22 (veintidós) de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la V (Quinta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para que Presidente Municipal, síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban el Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2016, así como la aprobación de los puntos que contempla dicho Convenio.
5. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para que Presidente Municipal, síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban Convenio con la Secretaría de Cultura.
6. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para que Presidente Municipal y Titular de la Instancia Municipal de la Mujer suscriban Convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES" y otras Instituciones Gubernamentales.
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para efectuar una retención mensual de las participaciones, a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del presente año.
8. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización del pleno para realizar el pago de música como apoyo de las serenatas durante la fiesta en Honor al Señor de los Rayos, en la Delegación de Temastian.
9. Los padres de familia del "Kinder Santa Lucía" y del Preescolar "Guadalupe Victoria" de las comunidades de Santa Lucía y de Agua Zarca respectivamente, solicitan un apoyo económico mensual.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, para que realice el pase

Julio Adán Avila R.

María de Jesús Valdés Rojas
Angélica Gutiérrez

h. p. S.

SANJUANES MEDINA
Ignacio Cruz R.

22



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 7
2/6



de lista, encontrándose presentes los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Sindico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Ignacio Enriquez Rubio	Regidor
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Verificada la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Continuando con el desarrollo de esta quinta Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 24 de Diciembre de 2015, siendo esta dispensa APROBADA POR UNANIMIDAD, y así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. **EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS QUE CONTEMPLA DICHO CONVENIO.**- En desahogo del punto mencionado, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la presencia de ALAN PUGA VALDÉS, Auxiliar Administrativo R-01 de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social "SDIS" quien haciendo uso de la voz proporciona más detalles sobre el Programa, posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita autorización del pleno para suscribir el Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2016, quedando APROBADO POR UNANIMIDAD lo siguiente:

- a) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de adquisición directa durante el ejercicio fiscal

Julio Adán Ávila R. Jazmín Anabel Leyva Pérez
Angélica Gutiérrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 3/6



2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

- b) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Sindico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante adquisición directa, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.
- d) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- e) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 - 2017.

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SUSCRIBAN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA pone a consideración del pleno la autorización para que Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Síndico Municipal, C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA, suscriban Convenio con la Secretaría de Cultura, esto a fin de continuar

[Signature]

Angélica Gutiérrez

Julio Adán Añila R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SALVADOR S. MEDINA
Ignacio López R.

[Signature]

[Signature]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 7
4/6



recibiendo el subsidio de Talleres Artísticos y así dar continuidad con los talleres de Casa de la Cultura, como son pintura, dibujo, danza moderna piano, entre otros, una vez analizado y discutido este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER SUSCRIBAN CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES "INMUJERES" Y OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, haciendo uso de la voz, solicita autorización para que Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA y la Titular de Instancia Municipal de la Mujer LIC. NOHEMI LUCERO HUIZAR GAMBOA, en representación del municipio de Totatiche, Jalisco; suscriban Convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES" y otras Instituciones Gubernamentales, con la finalidad de acceder a programas o recursos financieros, para mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio. Dicha petición es puesta a consideración del pleno, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA EFECTUAR UNA RETENCIÓN MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al Honorable Cabildo su aprobación para llevar a cabo una retención de las participaciones, esto por la cantidad de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del presente año, dicha cantidad se acumulará como reserva para el pago de aguinaldos a efectuarse en el mes de Diciembre del 2016, siendo este punto APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR EL PAGO DE MÚSICA COMO APOYO DE LAS SERENATAS DURANTE LA FIESTA EN HONOR AL SEÑOR DE LOS RAYOS, EN LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, haciendo uso de la voz pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización para realizar el pago de música de las serenatas llevadas a cabo durante la fiesta en Honor al Señor de los Rayos en la Delegación de Temastian, esto como apoyo al Señor Cura Alejandro Valdez Loera, siendo un total de \$24,200.00 (Veinticuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), una vez analizado este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. LOS PADRES DE FAMILIA DEL "KINDER SANTA LUCIA" Y DEL PREESCOLAR "GUADALUPE VICTORIA" DE LAS COMUNIDADES DE SANTA LUCIA Y DE AGUA ZARCA RESPECTIVAMENTE, SOLICITAN UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que se recibieron solicitudes por parte de los padres de familia del "Kinder Santa Lucia" de la Comunidad de Santa Lucia y del Preescolar "Guadalupe Victoria" de la

Angélica Gutiérrez
Julio Adán Avila R. *Jamir...*

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Salvador S. Medina
Guerra & S.R.



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 7
5/6



Comunidad de Agua Zarca, donde manifiestan la necesidad de contar con un apoyo económico mensual, ya que no cuentan con material necesario y tiene que ser costeado por los mismos padres de familia, quienes también carecen de recursos, así mismo hace mención de que ambas escuelas son por parte de CONAFE. Posteriormente pone a consideración la aprobación de dichas solicitudes, donde se APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar un apoyo económico mensual por \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) a cada una de las escuelas a partir del presente mes de Enero de 2016.

10. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

A. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que el Gobierno Municipal ha recibido una atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado para que el Municipio participe en la *Agenda para el Desarrollo Municipal*, Programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. Respecto a este punto, y previo al inicio de la sesión se contó con la presencia del LCP. JORGE ARCEO GUTIÉRREZ, Coordinador Regional, el LIC. TADEO VILLALOBOS OROZCO, Promotor Regional y el LIC. MARCO ANTONIO HUIZAR CALDERO, Promotor Regional, quienes tuvieron a bien brindar una charla informativa del programa y así brindar un panorama más amplio del mismo. Posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación del siguiente punto de acuerdo consistente en que: El Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; solicite la inscripción del Municipio al programa AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL por el presente año y hasta el término de este Programa para el Desarrollo Municipal 2016, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.

B. El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno, la autorización para que a partir del presente mes de Enero de 2016 se otorgue el subsidio mensual para el DIF Municipal por la cantidad de \$127,617.00 (Ciento veintisiete mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), mismo que ya fue aprobado en el Presupuesto de Egresos 2016, una vez analizado este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 18:34 (dieciocho horas con treinta y cuatro minutos) del día 22 de Enero de 2016, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.

Angélica Gutiérrez
Julio Adán Avila R. *Fazmin A. Guadalupe*

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]
3-
Salvador S. LEBLANC
Guadalupe R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 7
6/6



[Signature]

LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ
GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

LIC. JESÚS VALDÉS
ROJAS
SECRETARIO GENERAL



[Signature]

JAZMIN ANABEL LEYVA PEREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

[Signature]
C. SALVADOR SERGIO MEDINA

[Signature]
C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ
UREÑA

[Signature]
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

[Signature]
LIC. CRISTOFINA ROBLES
BAÑUELOS

[Signature]
C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

[Signature]
C. IGNACIO ENRIQUEZ RÚBIO

[Signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER
GUTIÉRREZ RAYGOZA

[Signature]
C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS
COVARRUBIAS

[Signature]
C. YOLANDA MENDOZA
GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 7 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 22 (veintidós) de Enero de 2016 (dos mil dieciséis), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.